

SESION ORDINARIA N°64 DEL 24 DE FEBRERO DE 1998.-

Se inicia la sesión a las 15:00 horas, preside el Sr. Alcalde Don Nelson Aguila Serpa y asisten los Concejales Señores : José Sandoval Gómez, Marco Olivares Cárdenas, Ignacio Tapia Gatti, Fernando Bórquez Tirachini, Albán Mancilla Díaz y de secretario el funcionario Teodoro González Vera.

Sr. Alcalde, que como se ha conversado de las obras en el sector educación, invita a todo el Concejo a ir a terreno a conocerlas. Se está de acuerdo en ello y salen todos a esta visita ocular.

El Concejo se reinicia a las 18:00 horas después de haber visitado la ampliación de la Escuela Padre Hurtado (anexa Aytue) con tres salas en construcción y conexión al alcantarillado; Escuela Coihuinco que se estaba pintando y que es el último arreglo para finalizar la obra; Escuela Aytue, mejoramiento fachada, levantamiento segundo piso, sala profesores, sala director; nueva dependencia del Módulo Dental en calle Ramírez; obras en Escuelas Inés Muñoz de García y Luis Uribe Díaz; no se reincorpora después de este recorrido a la sesión el Concejal Sr. José Sandoval Gómez.

Se recibe en audiencia a la Directiva de la Junta de Vecinos de Yutuy Sra. Dora Avendaño, Señores Juan Vásquez y Arturo Márquez.

Sr. Juan Vásquez, que agradecen al Concejo lo realizado en su localidad hasta la fecha, que el festival del lugar fue un éxito con cinco módulos de distintas Instituciones; que están interesados en terminar su sede social, que el Municipio les colocó luz y recibieron Fondevé, que tienen algunos recursos para la idea de ampliarla en 6 metros y así no ocupar la escuela en beneficios; que Obras Portuarias no les hace el refugio en la playa, sólo aportan el plano y una persona técnica que los dirige en la construcción, que con aporte de M\$500 quedarían conformes el resto lo juntan con beneficios.

Sr. Arturo Márquez, plantea que necesitan arreglo camino Peuque - Playa - Los Molinos de Yutuy, utilizando bulldozer y que tienen un camino abierto que no se puede utilizar porque su dueño lo cierra para que no salgan los animales, piden 6 rollos.

Los Señores Concejales dan sus opiniones, lo mismo el Sr. Alcalde y se concluye que lo prioritario es hacerlo de la rampa, refugio para los vecinos en la playa y que también postulen al Fondevé.

En cuanto al bulldozer, Sr. Alcalde les informa que está en panne el Municipal y que le solicitará el trabajo a Vialidad, en cuanto a dar rollos para cierres de camino es imposible hay muchas solicitudes de ese tipo, además que la Jta. hace beneficios y los recursos deben utilizarlos en dar soluciones como la indicada.

Sr. Ignacio Tapia, los felicita por haber realizado este año el mejor festival costumbrista del sector rural.

Directiva del Club Huracán de Quilquico, compuesta por los Señores

Luis Gueico, Juvenal Cárdenas, Aliro García, Carlos Pacheco.

Sr. Luis Gueico, que en 1995 con fondos propios construyeron un módulo en el Parque Municipal, que el año que pasó tuvieron un día de lluvia y el rendimiento más bajo en cuanto a utilidad debido a que están ubicados arriba al lado del escenario y sólo tienen público cuando hay espectáculo, que no alteraron los documentos como hacen otras, que por eso este año su módulo se lo dieron a una Jta. de Vecinos, que les preocupa esto para el próximo año o si no que le devuelvan lo invertido en el módulo.

Sr. Alcalde, que en esto existe una comisión, que él no ha intervenido para nada, que no tiene nada en contra del Club Huracán, hace llamar a los funcionarios Sra. Jacqueline Urbina, Señores Dante Montiel y Francisco Vargas, para que den directamente una explicación a este caso, y que por supuesto asume la responsabilidad que le corresponde.

Sr. Dante Montiel, que cuando el Club Huracán quiso construir hubo una votación que se decidió apenas por un voto, ya que la idea era que del sector rural sólo se representaran por la Junta de Vecinos como organización principal, que esta suspensión es sólo por el año que estamos.

Sra. Jacqueline Urbina, que se hizo un porcentaje de utilidad para que las Instituciones sigan trabajando o no, que este Club obtuvo un 4% de utilidad, que otras organizaciones en el mismo sector tuvieran porcentajes más altos, los lee, que ellos aplicaron solamente el reglamento.

Sr. Albán Mancilla, que como le han indicado el próximo año les corresponde trabajar y tendrían que estudiar bien si seguir trabajando o enajenar el módulo.

Sr. Marco Olivares, que debe revisarse esto de las utilidades pues no es el objetivo del Festival Costumbrista, que no es lo mismo estar ubicado en el centro del recinto que en el extremo alto de arriba, además se debe considerar que hicieron su módulo siendo del sector rural y debe asegurarse que tendrán su módulo el próximo año.

Sr. Albán Mancilla, que hay que revisar todo el reglamento para ser más juntos, que hay comidas que no se hacen como la mella por ejemplo habría que subvencionar este plato y otros típicos que posiblemente no se preparan por tener poca salida, que el Festival no sea puros asados.

Sr. Alcalde, que pide a toda la gente que trabaje en el mismo sentido y todos se responsabilicen, la gente dice que todo lo malo es culpa del Alcalde, se fijó los tres días en forma voluntaria y después dicen que fue obligatorio, que se buscó el dar oportunidad a otras Instituciones por la gran cantidad de solicitud, no se trata de que el Alcalde diga una cosa, otra los Concejales y otra los funcionarios, que el Servicio de Salud debido al virus hanta puso mayores dificultades en la matanza de cerdos y esto es culpa del Alcalde, que todo lo de las modificaciones se ha hecho con el objetivo de mejorar el Festival Costumbrista.

Sr. Albán Mancilla, que ha habido avances en el Festival, que debe tenerse en cuenta a todos los estamentos, que el Concejo Municipal no fue invitado a participar oportunamente, que en la comisión debe haber por

lo menos dos Concejales; que al Club Huracán se le asegure su participación el próximo año.

Sr. Juvenal Cárdenas, que a los que declaran utilidad y muchas veces los arreglan para seguir en el Festival, no se le verifica en que invierten y con un monto de acuerdo a lo declarado al Municipio, era fácil decir ganamos tanto y ahora no hay nada, no se trata de falsificar documentos para seguir con el módulo.

Sr. Alcalde, que hay que verificar en que se invierte los dineros recaudados en este evento, lamentablemente el Municipio no puede intervenir mayormente en los balances de las Organizaciones.

Sr. Francisco Vargas, que el Municipio no puede involucrarse mucho en los ingresos, que se trata de mejorar las cosas, que se tuvo un buzón de reclamos y sugerencias, que se debe hacer pronto una reunión de evaluación, que se aplicó un reglamento y nunca hubo nada en contra de los dirigentes del Club Huracán.

Sr. Fernando Bórquez, que el Festival tiene que ser más típico desde como andar vestidos los que trabajan, ojalá con gorro chilote.

Se sigue dialogando y el Sr. Alcalde concluye diciéndole a los Señores del Club Huracán de Quilquico que sólo se aplicó en reglamento que ahora se revisará, que nunca se trató de una animosidad en contra de ellos que trabajan por la juventud rural, que tratará de seguir consiguiendo recursos particulares para mejorar las actividades.

Sr. Albán Mancilla, congratula a los funcionarios municipales por su dedicación en este evento, trabajan con la camiseta puesta.

A estos agradecimientos se suman los demás Concejales.

El Concejo está de acuerdo unánimemente en que los inviten a participar como miembros de la Comisión Festival Costumbrista Chilote.

Se retira de la sesión el Sr. Marco Olivares por tener compromisos.

Se da lectura al acta de la sesión Ordinaria N°63, la cual es aprobada.

Sr. Alcalde, propone modificación presupuestaria por ingresos provenientes de aportes de la C.C.U. y Coca Cola.

El Concejo **acuerda** por **unanimidad** la siguiente modificación presupuestaria:

Aumento Ingresos:

Sub. Item asignación	denominación	M\$3.796
06 61 009	Transferencia del sector privado.	
	Aporte C.C.U.	M\$2.000
	Aporte Coca Cola	M\$1.796

Aumento Egresos:

22 17 007	Gastos de actividades Municipales.	M\$3.796
-----------	------------------------------------	----------

Sr. Alcalde hace entrega a los Concejales de una publicación relacionada con reforma a la tramitación de Seccionales (Instrumento Planificación Urbana).

Tabla próxima sesión : 1) Lectura Acta 2) Correspondencia recibida y despachada 3) Varios. Se finaliza la sesión a las 20:20 horas.-